INFORME DE EVALUACIÓN N° 05/2013
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2013, "Provisión de Servicio de Internet Móvil Vía Modem"- ID 260.833.

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de agosto de 2013, siendo las 08:30 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación según la Resolución N° 25/2013; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación de adjudicación, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar las ofertas más convenientes en cada ítem, para los intereses de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 260.833.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 FF 10 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, según CDP N° 000007/2013.

c) **Publicación:**
- En el SICP, el 24/06/2013.
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), NÚCLEO S.A., AMX PARAGUAY S.A, HOLA PARAGUAY, RIEDER Y CIA S.A.C.I.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** Por Resolución N° 25/2013 (11/04/13) han sido designados miembros del Comité de Evaluación Permanente: la Sra. Verónica Serafini – Coordinadora General, el Sr. Fernando Mendoza Rojas – Director General de Administración y Finanzas, el Sr. Juan Antonio Ibarrola Sanabria – Director de Contabilidad y la Sra. Diana Vargas – Miembro Titular de la CNPT.

3. Acto de Apertura

En fecha 4 de julio, feneció el plazo de recepción de ofertas, habiéndose recibido dos ofertas, correspondiente a la firma HOLA PARAGUAY S.A. y TELECEL S.A. (Acta de Apertura N° 7/2013), en consecuencia la CNPT emitió la Addendum N° 1, ampliando el plazo de recepción de ofertas al 29 de julio, hasta las 10:30 horas.
En fecha 29 de julio de 2013 a las 10:40 horas, habiéndose presentado dos oferentes, y mediando la Resolución CNPCT N° 057/2013 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Comisión Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas, sita en la oficina de la calle Colón N 1035 e/ Manduvirá y Jejuí, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas: HOLA PARAGUAY S.A. y TELECEL S.A.

4. Precios Ofertados

Se adjunta al presente informe los precios unitarios presentados. Conforme al sistema de adjudicación se verifican los precios totales y se ordenan las ofertas de menor a mayor:

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	TELECEL S.A.		HOLA PARAGUAY S.A.	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Servicios de Internet full con modem inalámbrico incluido - 8(ocho) modem USB. EL SERVICIO DEBE SER DE COBERTURA NACIONAL.	mes	24	660.000	15.840.000	880.000	21.120.000

5. Análisis de las Ofertas:

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, numeral 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,...la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",* se procede a examinar la oferta de la firma TELECEL S.A. cuyo monto total es de G. 15.840.000 (quince millones ochocientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido y la oferta de la firma HOLA PARAGUAY S.A. cuyo monto es de G. 21.120.000 (veintiún millones ciento veinte mil guaraníes).

Se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	TELECEL S.A.	HOLA PARAGUAYS.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**Cumple**	**Cumple**
a) El Formulario de oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP

Documentos	TELECEL S.A.	HOLA PARAGUAY S.A.
III. Documentos legales para Oferentes individuales para Personas Jurídicas.	**Cumple**	**Cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC) y de los documentos de identidad de representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "*la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma: TELECEL S.A.

Comisión Nacional de Prevención Contra la Tortura MNP

7. Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	TELECEL S.A.	
				P. Unitario	P. Total
1	Servicios de Intenet full con modem inalámbrico incluido - 8(ocho) modem USB. **EL SERVICIO DEBE SER DE COBERTURA NACIONAL.**	mes	24	660.000	15.840.000

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 Y 28 de la Ley N° 2.051/03, y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda, adjudicar el llamado a Contratación Directa **N° 06/2013, "Provisión de Servicio de Internet Móvil Vía Modem"- ID 260.833**, a la firma TELECEL S.A., siendo la oferta por un valor total de G.15.840.000 (quince millones ochocientos cuarenta mil guaraníes), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Verónica Serafini
Comité de Evaluación

Fernando Mendoza Rojas
Comité de Evaluación

Juan A. Ibarrola Sanabria
Comité de Evaluación

Diana Vargas
Comité de Evaluación

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: CD Nº 06/2013 –ID 260.833
"PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET MOVIL VIA MODEM"

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	TELECEL S.A.		HOLA PARAGUAY S.A.	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Servicios de Internet full con modem inalámbrico incluido - 8(ocho) modem USB. **EL SERVICIO DEBE SER DE COBERTURA NACIONAL.**	mes	24	660.000	15.840.000	880.000	21.120.000

María Eugenia Frers
Responsable Interina de la UOC
CNPCT

Fernando Mendoza Rojas
Director de Administración y Finanzas
CNPCT

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: CD Nº 06/2013 –ID 260.833
"PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET MOVIL VIA MODEM"

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	CANTIDAD	TELECEL S.A.		HOLA PARAGUAY S.A.	
				P. Unitario	P. Total	P. Unitario	P. Total
1	Servicios de Internet full con modem inalámbrico incluido - 8(ocho) modem USB. EL SERVICIO DEBE SER DE COBERTURA NACIONAL.	mes	24	660.000	15.840.000	880.000	21.120.000

María Eugenia Frers
Responsable Interina de la UOC
CNPCT

Fernando Mendoza Rojas
Director de Administración y Finanzas
CNPCT

Comisión Nacional
de Prevención Contra la Tortura
MNP